



Número de Convocatoria	2025-C1132		Fecha de diligenciamiento	04	05	2025
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Observatorio disca, diverso y disidente					
Nombre de la dependencia	Departamento de Comunicación humana					
Nombre del área (Opcional)	Apoyo territorial en sedes: auxiliar de comunicaciones.					
Tipo de estudiante	Pregrado ☒			Posgrado ☐		
Tipo de convocatoria	☐ Apoyo Académico	☐ Apoyo a proyectos investigación o extensión	☒ Gestión Administrativa	☐ Bienestar universitario	☐ Otro	
Requisitos generales (Acuerdo CSU 024/2022 Art. 2)	a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia. b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia. e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia. f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. g. No haber tenido sanciones disciplinarias. Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: - Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. - Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas. - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito. <i>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</i>					



No. de estudiantes a vincular	1		
Perfil requerido	Ser estudiante en estado activo del programa curricular de Gestión Cultural y Comunicativa, de la sede Manizales o de la sede de La Paz.		
	Tener el 50% o más del plan de estudios aprobado.		
	Con conocimientos en organización, clasificación y redacción de textos creativos de diverso carácter.		
	Se valorarán positivamente conocimientos o experiencias previas en proyectos digitales o en narrativas multimedia/transmedia. Adjuntar soportes.		
Actividades a desarrollar	Realizar búsquedas detalladas de información en relación con todos nuestros espacios de co-labor (grupos, semilleros, focos, etcétera) para nutrir las fichas técnicas sobre estos temas en la plataforma web del Observatorio.		
	Recopilar, categorizar y redactar información sobre los productos asociados al Observatorio (proyectos, eventos, publicaciones, catálogos, etcétera) para nutrir las fichas técnicas sobre estos temas en la plataforma web del Observatorio.		
	Producir textos descriptivos y narrativos sobre los espacios de co-labor y los productos del Observatorio, orientados a acercar todos esos insumos a públicos no especializados.		
	Aportar activamente en la estructuración y construcción de la estrategia de comunicación y posicionamiento para el Observatorio y su liga de co-labor, desde un enfoque disciplinar y práctico.		
Modalidad de las actividades a realizar	☒ Presencial	☐ Virtual	☐ Mixta
Disponibilidad de tiempo requerida	14 H/semana		
Estímulo económico mensual	\$ 830000		
Duración de la vinculación	4 Meses		
Términos para la presentación de documentos y selección	Los paquetes de documentación de cada persona interesada en esta convocatoria se recibirán desde las 8.00 horas del 6 de mayo hasta las 12:00 horas del 09 de mayo de 2025 en el correo obserdi_nal@unal.edu.co		
Fecha de cierre de la convocatoria	10/May/2025 16:00 p.m.		
Documentos Obligatorios	1. Muestra o portafolio de textos escritos por la persona candidata. La cantidad de textos que se deseen enviar, así como su forma de presentación, quedan a discreción de cada persona candidata. En todo caso, se valorará positivamente si hay diversidad de formatos/géneros en los textos que sean presentados.		



	2. Copia legible de la cédula de ciudadanía o el documento de identidad pertinente. 3. Hoja de vida o currículum actualizado en formato libre, con soportes. 4. Copia legible del carné vigente o, en su defecto, copia legible del recibo de matrícula. 5. Soporte de la historia académica de la persona candidata en el SIA a la fecha, donde conste claramente el porcentaje de avance que lleva en su programa curricular.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	
Criterios de evaluación	1. P.A.P.A. 10%
	2. Perfil/Hoja de vida 50%
	3. Muestra o portafolio de textos 40%
Responsable de la convocatoria	Profa Dora Munévar M. y Profesional en Sociología Nicolás Torres. Observatorio disca, diverso y disidente, Correo: obserdi_nal@unal.edu.co, Cel: 3162942215